

COMUNICADO DE PRENSA



CONTRALORÍA
General de la República

Contralor General emite advertencia al ministro de Minas y Energía por cuatro riesgos que amenazan la seguridad energética del país y plantea inminente desabastecimiento

- *Haciendo uso de la facultad de advertencia ordinaria, y con base en las conclusiones del estudio sectorial “Seguridad y Confiabilidad Energética en Colombia (2010-2026), el Contralor General de la República Carlos Hernán Rodríguez Becerra formuló un control de advertencia al ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho Morales, por riesgos inminentes de pérdida de recursos públicos y un posible desabastecimiento de combustibles.*
- *Un primer riesgo identificado por la Contraloría General de la República tiene que ver con una baja significativa en los ingresos de la Nación, principalmente en regalías, al reducirse la producción de hidrocarburos y minerales, y por ende su exportación.*
- *Se presenta también un riesgo, al tener que destinar recursos para atender subsidios en servicios públicos, ante un desabastecimiento e importación de gas y otros combustibles.*
- *Los otros dos riesgos se dan por una posible disminución de la inversión extranjera directa en el país, como consecuencia de la no celebración y continuación de contratos de exploración y explotación minera y petrolera. Y que se incrementen los niveles de subsidio a los combustibles, producto de la posible alza en sus precios al ser importados.*

Bogotá, 19 de noviembre de 2024.- El Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, emitió una advertencia al ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho Morales, por los riesgos inminentes de pérdida de recursos públicos y/o afectación negativa de bienes o intereses patrimoniales de carácter público que se están presentando actualmente en este sector y que, de acuerdo con un estudio sobre Seguridad y Confiabilidad Energética en Colombia que elaboró el organismo de control, dan lugar a prever un inminente desabastecimiento energético.

La advertencia se da a efecto de poner en conocimiento del ministro los riesgos identificados, con la finalidad de que, en el marco de sus competencias, y las de los funcionarios correspondientes, se adopten las decisiones que se consideren pertinentes para precaver la ocurrencia de los mismos y la afectación de los intereses públicos.

Los riesgos identificados en el estudio sectorial “Seguridad y Confiabilidad Energética en Colombia (2010-2026), elaborado por la Contraloría delegada de Minas y Energía, se resumen así:

1. Riesgo a una baja significativa en los ingresos de la Nación, principalmente en las Regalías, derivada de la reducción de la producción de hidrocarburos y por ende de su exportación, evidenciada a través de los indicadores de exploración e incorporación de reservas, lo cual pone de presente el anquilosamiento en el sector de hidrocarburos en Colombia. Adicionalmente, la disminución de ingresos por concepto de impuestos, generados por las industrias, las cuales ante un eventual desabastecimiento o incremento en los combustibles (Gas, ACPM, Gasolina) terminarían acabando con las empresas.

2. Riesgo a tener que destinar recursos públicos para atender subsidios en lo que corresponde a servicios públicos, ya que el valor que pagarían los usuarios por acceder a gas y otros combustibles, si se afecta la producción dentro del país y no se cuenta con el abastecimiento suficiente para atender la demanda, obligaría a importar dichos combustibles, encareciendo el precio, pues debe competir en el mercado internacional, generando así un aumento en el costo de energía para muchos usuarios que hoy son subsidiados, lo que significaría que el Estado asuma un costo mayor, sin los ingresos suficientes dentro de su presupuesto para atender los subsidios requeridos. Este es un riesgo que prácticamente ya se está materializando, poniendo en riesgo la prestación del servicio de energía eléctrica por el no giro de cerca de 2.5 billones de pesos.

3. Riesgo a que, como consecuencia de la no celebración y continuación de contratos de exploración y explotación en materia de hidrocarburos y carbón, se disminuya la inversión extranjera directa en el país, lo cual tiene efectos en el PIB ya que se disminuyen los ingresos para la Nación, por tanto, los ingresos del Estado no serían suficientes para atender las necesidades de este. También se afectaría la tasa de cambio ejerciendo presiones alcistas del dólar, lo que afecta la economía y el valor de la deuda externa.



4. Riesgo a que se incrementen los niveles de subsidio a los combustibles, producto de la posible alza en sus precios al ser importados, aumentando con ello el déficit existente en el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles, el cual ha llevado a niveles importantes de desfinanciamiento, equivalentes a cerca de cien billones de pesos en los últimos 15 años y que deberán ser cubiertos con el Presupuesto Nacional.

Estos riesgos se podrían llegar a consolidar en un mediano a largo plazo si no toman medidas para modificar las tendencias observadas en el sector de hidrocarburos del país, señala en su comunicación de advertencia sobre el tema el Contralor Carlos Hernán Rodríguez Becerra.

Sustento de la advertencia

Los riesgos expuestos en esta advertencia cumplen con criterios de excepcionalidad como trascendencia social y alta connotación económica. En cuanto a la trascendencia social se indica que, la disminución de alternativas energéticas asequibles se traduce en presiones al alza del gasto destinado a energía y el consecuente empobrecimiento de la población que no puede dejar de usar los energéticos y se vería obligada a retornar al uso de opciones más asequibles como la leña.

Adicionalmente, la caída de las reservas de hidrocarburos repercutirá en menores niveles de regalías las cuales son usadas primordialmente para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos colombianos. Así mismo, está la posible existencia de futuros racionamientos, de hecho ya se ven las consecuencias cuando desde diversos frentes hay alertas sobre escasez de gas en el país.

En la medida en que los ingresos de la Nación disminuyan, no se podrían cumplir las metas de inversión social, afectando de manera directa el costo de vida de la población colombiana, como consecuencia del desabastecimiento de combustibles, lo que implicaría aumento del costo de vida y de las tarifas de servicios públicos.

Finalmente, la seguridad energética es de vital importancia para la estabilidad económica del país, ya que la exploración, explotación y producción de hidrocarburos, entre ellos el gas, genera ingresos por regalías de \$9 billones anuales e impuestos para soportar las inversiones sociales; por tanto, el hecho de no firmar contratos petroleros en nuevas áreas reduce potenciales oportunidades petroleras de nuevos hallazgos en hidrocarburos y por ende de ingresos al Erario.

